

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Experto en Ciberseguridad para Criminólogos (Título Propio asociado a Criminología)		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno		
Asignatura:	Gestión y Almacenamiento de la Inteligencia Empresarial		
Tipo:	Propia Obligatoria	Créditos ECTS:	6
Curso:	3	Código:	61115
Periodo docente:	Quinto semestre		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Virgilia Guadalupe Pires Lopes	virgilia.pires@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura surge por la necesidad de empezar a comprender las distintas fases del Ciclo de la Inteligencia, proceso esencial en la obtención, almacenamiento, selección y transformación de la información disponible en el tipo de inteligencia que se pretende llevar a cabo.
La finalidad última de esta asignatura es conocer cómo funciona el mundo empresarial para poder detectar las necesidades del mercado y ser capaz de empezar a desarrollar un informe de inteligencia empresarial que responda a lo que es útil para cada Cliente, dándole un enfoque destacado a la Inteligencia Competitiva.

OBJETIVO

El alumno al final de la asignatura deberá haber adquirido capacidades suficientes de extracción de datos e

información relevantes, en concordancia con la elección de las fuentes idóneas. Además deberá distinguir el tipo de información que existe y su clasificación para el correcto almacenamiento y/o tratamiento.

Asimismo, tendrá que demostrar una alta capacidad de análisis, síntesis y razonamiento lógico en la realización de un informe.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

ESENCIAL:

- Capacidad de análisis y de resumen (nivel básico);
- Búsqueda de información en Internet (nivel básico);
- Office: Excel y Power Point (nivel medio);
- Interés por temas actuales y mediáticos de índole: socioeconómica, geoestratégica, geopolítica, entre otras, tanto en ámbito nacional como internacional.

FAVORABLE:

- Alta capacidad de trabajo en equipo e individualmente;
- Actitud proactiva;
- Alta capacidad de superación.

REQUISITOS DESEABLES - NO IMPRESCINDIBLES - :

- Técnicas Cuantitativas y Cualitativas (nivel básico);
- Análisis de datos (nivel básico);
- Investigación y capacidad de búsqueda de fuentes de interés (nivel básico);
- Tecnologías de la Información (nivel básico).

CONTENIDOS

- 1.Introducción al concepto de Inteligencia Empresarial
- 2.El Ciclo de la Inteligencia
- 3.Sectores empresariales y su necesidad de Inteligencia
- 4.Selección y Clasificación de la Información
- 5.Recopilación, almacenamiento y gestión de la información (nivel I)
- 6.Esqueleto de un Informe (nivel I)
- 7.Comprensión de los distintos indicadores de un informe (nivel I)
- 8.Análisis de datos y plasmación de resultados
- 9.La importancia de las Conclusiones
- 10.Elaboración de un informe de Inteligencia Empresarial (nivel I)

ACTIVIDADES FORMATIVAS

El Proceso de Bolonia condujo a la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), uno de cuyos aspectos más relevantes ha sido la transición del antiguo esquema de enseñanza tradicional al nuevo modelo de aprendizaje donde el trabajo autónomo del alumno cobra mayor importancia.

Por este motivo la metodología implantada en la UFV se lleva a cabo a través del sistema Flipped Classroom (FC) que consiste en un modelo pedagógico que transfiere el trabajo de determinados procesos de aprendizaje fuera del aula y utiliza el tiempo de clase, junto con la experiencia del docente, para facilitar y potenciar otros procesos de adquisición y práctica de conocimientos dentro del aula. Desde este modelo las actividades formativas serán las siguientes:

- LECCIÓN MAGISTRAL PARTICIPATIVA: A diferencia de la lección magistral clásica, en la que el peso de la docencia recae en el profesor, en la lección magistral participativa buscamos que el estudiante pase de una actitud pasiva a una activa, favoreciendo su participación a partir de la preparación previa de las cuestiones a tratar y de las cuestiones para la reflexión que se proponen al finalizar cada lección.

- **TRABAJO COOPERATIVO EN GRUPOS REDUCIDOS:** El número de alumnos programado en nuestra Universidad nos permite un trabajo grupal en grupos reducidos.
- **INVESTIGACIÓN:** Búsqueda de información a partir de diversas fuentes y documentos, análisis y síntesis de los datos y desarrollo de conclusiones.
- **TRABAJO EN EQUIPO (nivel 1):** Capacidad de interactuar con los compañeros, compartiendo conocimientos propios y adquiriendo nuevos; se divide las diferentes fases del trabajo por el equipo y se fomenta la técnica de Brainstorming (grupo de discusión proactivo sobre cualquier tema que se proponga).
- **TRABAJO AUTÓNOMO (nivel 1):** En esta metodología el alumno toma la iniciativa con o sin la ayuda de otros (profesores, compañeros, tutores, mentores). Es el estudiante el que diagnostica sus necesidades de aprendizaje, formula sus metas de aprendizaje, identifica los recursos que necesita para aprender, elige e implementa las estrategias de aprendizaje adecuadas y evalúa los resultados de su aprendizaje. El docente se convierte así en el guía, el facilitador y en una fuente de información que colabora en ese trabajo autónomo. Esta metodología resultará de especial interés para el desarrollo de competencias relacionadas con la investigación.
- **MÉTODO DEL CASO:** Adquisición de aprendizaje mediante el análisis de casos o situaciones reales de gestión. Esta técnica de aprendizaje activa, centrada en la investigación del estudiante sobre un problema real y específico, ayuda al alumno a adquirir la base para un estudio inductivo.
- **SISTEMA DE ACCIÓN TUTORIAL:** Incluye entrevistas, grupos de discusión, autoinformes e informes de seguimiento tutorial.
- **DEBATE TEMÁTICO:** Todos los alumnos proponen temas de la actualidad para debatir en clase relacionados con la asignatura, aunque debidamente justificado se pueden aceptar otros temas. Para ello, cada alumno, a priori, se debe cultivar e informar sobre temas de la actualidad y en concreto cuando este sea previamente definido, con el objetivo de ser capaz de defender y sostener sus argumentos de forma productiva.

ADVERTENCIA DEBIDO A LA SITUACIÓN SANITARIA: Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

La mayoría de las actividades formativas se podrán llevar a cabo de forma remota, sin que la calidad y resultados pretendidos de la asignatura se vean afectados.

El Profesor/a se reserva el derecho de adaptar la clase presencial a la forma remota, de modo a que se preserve la seguridad e integridad de todos los alumnos y Profesor/a. No obstante, eso no invalida que se pueda realizar alguna clase/tutoría de forma presencial, siempre y cuando sea previamente acordada y que cumpla con la situación sanitaria de ese momento.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
50 horas	100 horas

COMPETENCIAS

Competencias generales:

- Investigar, manejar fuentes y gestionar información;
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para estudios superiores con un alto grado de autonomía;
- Adquirir la capacidad de análisis, síntesis, valoración y razonamiento crítico.

Competencias específicas:

- Empezar a aplicar y a conocer técnicas de investigación e inteligencia esenciales en la resolución de problemas

y asesoramiento en la toma de decisiones (nivel 1);
- Selección de la información relevante para determinado sector/necesidad y articulación de indicadores a analizar (nivel 1);
- Elaboración y presentación de un informe y defensa de los resultados obtenidos (nivel 1).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Mediante los conocimientos adquiridos, competencias desarrolladas y nuevas habilidades expertas, la alumna/el alumno será capaz de empezar a estructurar de forma autónoma y también en grupo un informe de inteligencia empresarial. Asimismo, desarrollará sus capacidades de selección, análisis y síntesis de la información de interés.

La capacidad de exponer la información de forma contextual y relevante para el destinatario, demostrará que la alumna/el alumno logró alcanzar los objetivos mínimos pretendidos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El alumno será evaluado conforme a los criterios del denominado sistema de "evaluación continua", mediante la estimación y ponderación global de las siguientes áreas, a las que se designan los porcentajes de la calificación que siguen:

PRIMERA CONVOCATORIA:

EXAMEN FINAL: Consistirá en la realización de una prueba escrita, con un valor del 50% de la calificación de la asignatura.

El examen versará sobre cuestiones analizadas y desarrolladas en los materiales del aula virtual y/o clases, además también podrá basarse en los manuales/links de referencia de la bibliografía básica.

EXPOSICIÓN ORAL DEL TRABAJO: 15% de la nota final. Se irán realizando a lo largo del semestre distintas exposiciones orales, siguiendo las indicaciones del profesor. Se realiza este tipo de prueba para fomentar la oralidad y la comunicación pública en los alumnos y el manejo del lenguaje verbal y no verbal (cuestiones de vital importancia para el futuro desarrollo de la profesión y para el entrenamiento de la defensa del TFG).

PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS POR EL PROFESOR: 25%. Se valorará la participación e interés demostrados en clase a través de las actividades formativas que se organicen en el aula -debates, Brainstorming, resolución de casos, etc-.

ASISTENCIA A CLASE: 10%. Se valorará la asistencia a clase.

Para alcanzar este porcentaje el alumno deberá haber asistido al menos al 90% de las clases.

Para la aplicación de la totalidad de los porcentajes con los que se califica globalmente la asignatura, es requisito obligatorio aprobar el examen.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y SUCESIVAS CONVOCATORIAS:

Los alumnos que acudan a examen en convocatoria extraordinaria y siguientes convocatorias deberán presentar los trabajos que al efecto sean propuestos por el profesor y aprobar el examen correspondiente para que se le pueda sumar la nota del trabajo. Será el alumno quien deba contactar con el profesor de esta asignatura a través del correo electrónico.

El examen equivaldrá al 60% de la nota.

El trabajo equivaldrá al 30% de la nota.

DISPENSA ACADÉMICA OFICIAL DE ASISTENCIA y ALUMNOS ERASMUS: los alumnos con dispensa académica y que estén de ERASMUS estarán exentos de acudir a las clases, pero deberán presentar los trabajos que al efecto sean propuestos por el profesor -debiendo contactar el alumno/a con el profesor al comienzo de las clases a través del correo electrónico- y aprobar el examen correspondiente.

El examen equivaldrá al 60% de la nota.

El trabajo equivaldrá al 40% de la nota.

Los trabajos para alumnos de convocatoria extraordinaria y con dispensa/erasmus deberán tener un mínimo de extensión de 15 páginas, en tipo de letra Times New Roman 12, con 1,5 de espacio. Además contendrán índice, citas y bibliografía (académica).

Se habilitará un buzón de entrega al efecto, que en todo caso se cerrará 24 horas antes del examen. No se podrá presentar al examen quien no haya entregado el trabajo.

RECORDATORIO DE LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO Y TÍTULOS PROPIOS COMPLEMENTARIOS. En el TÍTULO PRELIMINAR: OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN de la citada Normativa y en conformidad con la misma, se recuerda a los alumnos el artículo 13, donde se contemplan las consecuencias que se derivan en casos de PLAGIO Y COPIA DE TRABAJOS O EN EXÁMENES.

Artículo 13. Autenticidad y honestidad:

1. Los estudiantes, en cualquier prueba de evaluación, están obligados a observar las reglas elementales sobre autenticidad del ejercicio y privacidad del mismo. Cuando un alumno disponga o se valga de medios ilegítimos en la celebración de un examen, incurra en plagio, o se atribuya indebidamente la autoría de trabajos académicos requeridos para la evaluación, será puntuado con la calificación numérica de cero, anulándose cualquier derecho que las presentes normas le reconozcan, pudiendo, asimismo, ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinar.

2. El profesor debe advertir a los alumnos de las consecuencias académicas y disciplinarias que puede acarrear cualquier acto que contravenga las reglas mencionadas, especialmente antes de la realización de las pruebas de evaluación. Es obligación del profesor poner los medios para evitar el fraude entre los alumnos.

3. El profesor que detecte cualquier tipo de fraude deberá ponerlo en comunicación del director de la titulación o facultad quien actuará según el procedimiento establecido en la Normativa de Convivencia. En el caso de trabajos o ejercicios, así como el trabajo/ensayo y exámenes de convocatoria ordinaria y extraordinaria, siempre que haya una redacción, también se valorará la correcta expresión escrita, puntuándose negativamente las faltas de ortografía con un valor de 0,5 puntos por cada falta y 0,01 por cada errata o falta ortográfica en tildes.

MATRÍCULA DE HONOR:

Es facultad exclusiva del profesor de esta asignatura como reconocimiento de la excelencia, conceder o no esta distinción, conforme a los criterios de la normativa académica y siempre que el estudiante haya demostrado una especial proactividad, dominio de la materia, capacidad de interrelación con el resto de las disciplinas del Grado, capacidad de investigación autónoma, etc.

En caso de que hubiera dos o más candidatos aptos para recibir este reconocimiento, el profesor de la asignatura convocará un tribunal compuesto por profesores de la misma materia o análoga, a los efectos de examinar oralmente a los candidatos. El tribunal, tras haber oído a los estudiantes, decidirá cuál de ellos recibirá la Matrícula de Honor, o, en su caso, declarará desierta la convocatoria.

ADVERTENCIA POR RAZONES SANITARIAS: SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO EN CASO DE DOCENCIA EXCLUSIVAMENTE EN REMOTO:

EXAMEN: SIEMPRE Y EN TODO CASO SERÁ PRESENCIAL. VALDRÁ EL 60% DE LA NOTA TOTAL.

EXPOSICIÓN ORAL EN REMOTO: 30% DE LA NOTA.

PARTICIPACIÓN E INTERÉS EN LAS CLASES EN REMOTO: 10%*

*puede ser adaptado por cada Profesor/a, según necesidades.

Los exámenes se realizarán de manera presencial siempre y cuando la situación sanitaria lo permita, pudiendo ser modificados con el objetivo de cumplir las indicaciones dadas por las autoridades sanitarias.

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la UFV.

LAS CONDUCTAS QUE DEFRAUDEN EL SISTEMA DE COMPROBACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO, TALES COMO PLAGIO DE TRABAJOS O COPIA EN EXÁMENES SON CONSIDERADAS FALTAS GRAVES SEGÚN EL ARTÍCULO 7 DE LA NORMATIVA DE CONVIVENCIA DE LA UFV Y SERÁN APLICADAS LAS SANCIONES OPORTUNAS COMO RECOGE EL ARTÍCULO 9 DEL MISMO DOCUMENTO.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

MEDIOS DIGITALES:

<http://www.internetworldstats.com/>

<http://datos.bancomundial.org/>

<https://www.foreignaffairs.com/>

<http://www.icex.es/icex/es/index.html>

<https://www.eldis.org/countries>

<https://reliefweb.int/countries>

<http://www.iberglobal.com/>

<http://www.expatarrivals.com/>

<https://www.bbvaresearch.com/indicadores/>

<https://worldview.stratfor.com/>
<https://www.foreignaffairs.com/>
<http://www.indexmundi.com/>
<http://www.who.int/es/>
<http://www.worldlifeexpectancy.com/>
<https://countrymeters.info/es/Venezuela>
<http://datacomex.comercio.es/index.htm>

De acuerdo con los temas tratados, se facilitará al alumno las referencias bibliográficas y/o fuentes pertinentes.

Los listados anteriormente mencionados son meramente orientativos.

Complementaria

FUENTES DIGITALES:

<https://www.elconfidencialdigital.com/rss/>
https://elpais.com/tag/rss/prensa_internacional/a
<http://geopoliticalalert.com/feed>
<https://geopoliticalfutures.com/feed>
http://www.ieee.es/_config/_rss_noticias.xml
<http://www.realinstitutoelcano.org/>
<https://www.crisisgroup.org/rss/>
www.infoempresa.com
<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/Paginas/inicio.aspx>
<https://worldview.stratfor.com/>
<http://www.indexmundi.com/>
<https://www.foreignaffairs.com/>
<http://www.iberglobal.com/>
<https://www.oecd.org/>
<http://www.doingbusiness.org/rankings>

BIBLIOGRAFÍA:

- Técnicas Analíticas Estructuradas para el Análisis de Inteligencia (Español) – Versión íntegra, 12 noviembre 2015 de Randolph H. Pherson (Autor), Richards J. Heuer (Autor);
- Manual de Inteligencia Económica y Competitiva (Inteligencia y Seguridad) (Español) – 6 noviembre 2018 de Héctor Izquierdo Triana (Autor);
- Fuentes de Información e Inteligencia organizacional en investigación. El caso de la Universidad Tecnológica de Pereira. <http://www.scielo.org.co/pdf/cadm/v24n42/v24n42a11.pdf>

De acuerdo con los temas tratados, se facilitará al alumno las referencias bibliográficas y/o fuentes pertinentes.
Los listados anteriormente mencionados son meramente orientativos.